

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 14 DE 22 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AP-2012-00314	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA LOS NUMERALES 3º Y 4º DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 24 DE JULIO DE 2017, PROFERIDA POR LA SALA DE ORALIDAD DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, QUE NEGÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS INVOCADOS, EN CUANTO SI EXISTIÓ LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS COLECTIVOS ALEGADOS POR EL ACTOR; EMPEÑO NO ES DEL CASO IMPONER ORDEN ALGUNA POR CONFIGURARSE CARENIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO.
2	AC-2018-00601	DIEGO FERNANDO GONZÁLEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	DRA. GARCÍA	FALLO	DECLARA LA CARENIA ACTUAL DE OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, POR HECHO SUPERADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
3	AC-2018-00144	ÁNGELA MARGOTH ROJAS GARCÍA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
4	AC-2018-00105	ELÍAS ENOC ÁLZATE HERNÁNDEZ	JUZGADO TREINTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - SECCIÓN CUARTA Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA.
5	AC-2017-03067	OMAIRA DEL CARMEN ANDRADE MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
6	AC-2017-02599	AMPARO CONSUELO PINILLA DE MUÑOZ	JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO. EN SU LUGAR, DENIEGA LA SOLICITUD DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. POR SECRETARÍA, INFORMESE A LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ QUE LA INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA FALTA DISCIPLINARIA RECAE SOBRE WILSON JACINTO RUIZ LARA, CÉDULA DE CIUDADANÍA 7.168.912 DE TUNJA, TARJETA PROFESIONAL 142.521 DEL C.S.J. POR SU ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO EN EL JUZGADO 8º ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, CON EL NRO. 2014-00531.
7	AC-2017-03101	VÍCTOR JULIO GARCÉS CALDERÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	DR. GIRALDO	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SOLICITADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA DE 17 DE AGOSTO DE 2017 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, QUE DECLARÓ PROBADA LA EXCEPCIÓN DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DE FORMA OFICIOSA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, PROFERIR DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, UNA SENTENCIA EN LA QUE SE PRONUNCIE DE FONDO DEL PRESENTE ASUNTO.
8	AC-2018-00013	DANNI ANDRÉS BECERRA BLANCO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA	DR. GIRALDO	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO PROMOVIDA POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO.
9	AC-2017-01478	YENNY YAZMIN BECERRA GARCÍA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LA ACTORA.
10	AC-2017-00506	JUAN CARLOS DAZA GUERRA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALÍAS DEL CESAR	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR EL ACCIONANTE.
11	AC-2017-00428	JAZMYTH SUAREZ ROMERO	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - SECCIONAL QUINDÍO Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, DECLARA LA CESACIÓN DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS INVOCADOS POR LA PARTE ACTORA POR EL CUMPLIMIENTO DE UNA ORDEN JUDICIAL.
12	AC-2017-01771	JOSÉ ELMER MORENO MORENO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE OCTUBRE DE 2017, POR LA SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN "A" DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y DECLARA CARENIA DE OBJETO POR CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN JUDICIAL.
13	AC-2018-00665	MARÍA EUGENIA GARZÓN DE BARRERA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - Y OTRO	DR. GIRALDO	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, MAGISTRADA DE LA SECCIÓN PRIMERA DE ESTA CORPORACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, LA SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.

SALA No. 14 DE 22 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISION
14	AP-2015-00323	NACIÓN- DEFENSORÍA DEL PUEBLO -DEFENSORÍA REGIONAL CASANARE	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	1. REVOCA LA PROVIDENCIA CONSULTADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ EN DESACATO Y SE IMPUSO UNAS SANCIONES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE QUE, DE MANERA INMEDIATA, DÉ APERTURA A UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LA PROVIDENCIA DE 7 DE DICIEMBRE DE 2016, PROFERIDA POR ESA CORPORACIÓN, CONTRA LAS PERSONAS NATURALES QUE ACTUALMENTE OSTENTAN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LAS SOCIEDADES H & S BIENES RAÍCES S.A.S., INVERSIONES CRUZ BARRERA, FUNDACIÓN LA NUEVA GRANADA, JAIRO PEZCA ASESORÍAS ATS DEL LLANO Y LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDAS RAÍCES LA ESPAÑOLA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
15	AP-2016-00528	NACIÓN - DEFENSORÍA DEL PUEBLO - DEFENSORÍA REGIONAL DE RISARALDA	NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	AUTO	1. DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD ELEVADA EL 9 DE JUNIO DE 2017, POR EL SEÑOR JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LAS CONSIDERACIONES DE LA ESTA PROVIDENCIA. 2. REVOCA EL AUTO DE 6 DE JUNIO DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL DEJÓ SIN EFECTOS LAS ACTUACIONES SURTIDAS Y DECLARÓ EL AGOTAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
16	AP-2016-00520	NACIÓN - DEFENSORÍA DEL PUEBLO - DEFENSORÍA REGIONAL DE RISARALDA	NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	AUTO	1. REVOCA EL AUTO DE 6 DE JUNIO DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL DEJÓ SIN EFECTOS LAS ACTUACIONES SURTIDAS Y DECLARÓ EL AGOTAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
17	AP-2016-00516	NACIÓN - DEFENSORÍA DEL PUEBLO - DEFENSORÍA REGIONAL DE RISARALDA	NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	AUTO	1. REVOCA EL AUTO DE 6 DE JUNIO DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL DEJÓ SIN EFECTOS LAS ACTUACIONES SURTIDAS Y DECLARÓ EL AGOTAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE DE LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
18	AP-2015-00075	PROCURADURÍA 12 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL	MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	1. REVOCA LA PROVIDENCIA CONSULTADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR EN DESACATO CON MULTA DE CINCO (5) SMLMV, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA QUE, DE MANERA INMEDIATA, DÉ APERTURA A UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES IMPARTIDAS EN LA SENTENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, PROFERIDAS POR ESA CORPORACIÓN, CONTRA LA PERSONA NATURAL QUE ACTUALMENTE OSTENTA EL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
19	AC-2017-05413	DORA MARÍA TAMARA DE HERNÁNDEZ Y OTRA	UGPP	DR. SÁNCHEZ	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE TUTELA, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
20	AC-2017-01744	ANA MILENA YARA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR LA SECCIÓN CUARTA, SUBSECCIÓN "B" DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA PROMOVIDA POR LA ACTORA EN CONTRA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA. 2. RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
21	AC-2017-00112	SONIA PÉREZ LIZCANO	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO EL ESCRITO DE "ADICIÓN A LA IMPUGNACIÓN" PRESENTADO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. REVOCA LOS NUMERALES SEGUNDO Y TERCERO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA, ESTO ES LA DICTADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA. 3. CONFIRMA EN TODO LO DEMÁS LA SENTENCIA IMPUGNADA.
	AP-2010-00477	DIANA CAROLINA MEDINA CARMONA	INPEC	DR. SERRATO	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO CONSULTADO DE 4 DE OCTUBRE DE 2017, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA, EN CUANTO DECLARÓ EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN SENTENCIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. 2. COMPULSA COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA CON MIRAS A INVESTIGAR DISCIPLINARIAMENTE LA CONDUCTA OMISIVA DE LA DOCTORA MARIA CRISTINA PALAU SALAZAR, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL DE LA USPEC PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. 3. REVOCA EL AUTO CONSULTADO EN CUANTO SANCIONÓ A LA DOCTORA MARÍA CRISTINA PALAU SALAZAR, EN CALIDAD DE DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. 4. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA QUE, DE MANERA INMEDIATA, DÉ APERTURA A UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO TERCERO, LITERAL A), NUMERALES 2 Y 3, ESPECÍFICAMENTE FRENTE AL PATIO 3 DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE JUSTICIA Y PAZ (EPMSG-JYP) DE EL ESPINAL - TOLIMA, ORDEN DICTADA EN LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE ACCIÓN POPULAR DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, PROFERIDA POR DICHA CORPORACIÓN JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. 5. INSTA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES MENCIONADAS A ADOPTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RECLUSOS.
	AP-2016-00519	NACIÓN - DEFENSORÍA DEL PUEBLO - DEFENSORÍA REGIONAL DE RISARALDA	MUNICIPIO DE MARSELLA - DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y OTRO	DR. SERRATO	AUTO	1. ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN ADHESIVA INTERPUESTO POR EL SEÑOR JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA. 2. REVOCA EL AUTO APELADO MEDIANTE EL CUAL DECLARÓ EL AGOTAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN Y DEJÓ SIN EFECTOS LAS ACTUACIONES SURTIDAS, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA A LA SALA SEGUNDA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA, CONTINUAR CON EL RESPECTIVO TRÁMITE DE LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA.

SALA No. 14 DE 22 DE MARZO DE 2017

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
22	AC-2017-05599	MILENIO PC LIMITADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE CONCEDIÓ EL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DE LA SOCIEDAD MILENIO PC LIMITADA.
23	AC-2018-00469	FLORELIA MARÍA CASTRO DE PIRATOVA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "D"	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. NIEGA LA SOLICITUD DE TUTELA PRESENTADA POR LA ACTORA EN CONTRA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "D" RESPECTO DE LA DECISIÓN DE NO RECONOCER LA PRIMA TÉCNICA COMO FACTOR SALARIAL EN EL INGRESO BASE DE LIQUIDACIÓN DE SU PENSIÓN, EN LA SENTENCIA DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, POR LAS RAZONES SEÑALADAS EN LA PARTE MOTIVA. 3. DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA RESPECTO DEL CUESTIONAMIENTO A LA ORDEN DE PAGAR LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES CONTENIDA EN LA SENTENCIA DE 23 DE MARZO DE 2017, PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTITRES ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ, EN EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NRO. 11001-33-35-023-2015-00265-00.